

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 201 Miércoles 21 de octubre de 2009 Pág. 32562

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **ESCISIÓN DE EMPRESAS**

30574 MÁRMOLES TXINDOKI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(SOCIEDAD ESCINDIDA)

MÁRMOLES TXINDOKI, SOCIEDAD LIMITADA MÁRMOLES SAKANA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Mármoles Txindoki, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión total de Mármoles Txindoki, Sociedad Anónima, mediante la disolución de la compañía y la atribución de su patrimonio a la sociedad de nueva creación, Mármoles Txindoki, Sociedad Limitada, y a la sociedad previamente existente Mármoles Sakana, Sociedad Limitada.

No existen en la compañía escindida acciones con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía tienen derecho a obtener de la misma, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la escisión que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en la Ley 3/2009, de 3 abril, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de escisión.

Beasain, 1 de octubre de 2009.- Los Administradores Solidarios, Jesús María Ardanaz Moreno e Iñaki Erbina Lasa.

ID: A090074285-1